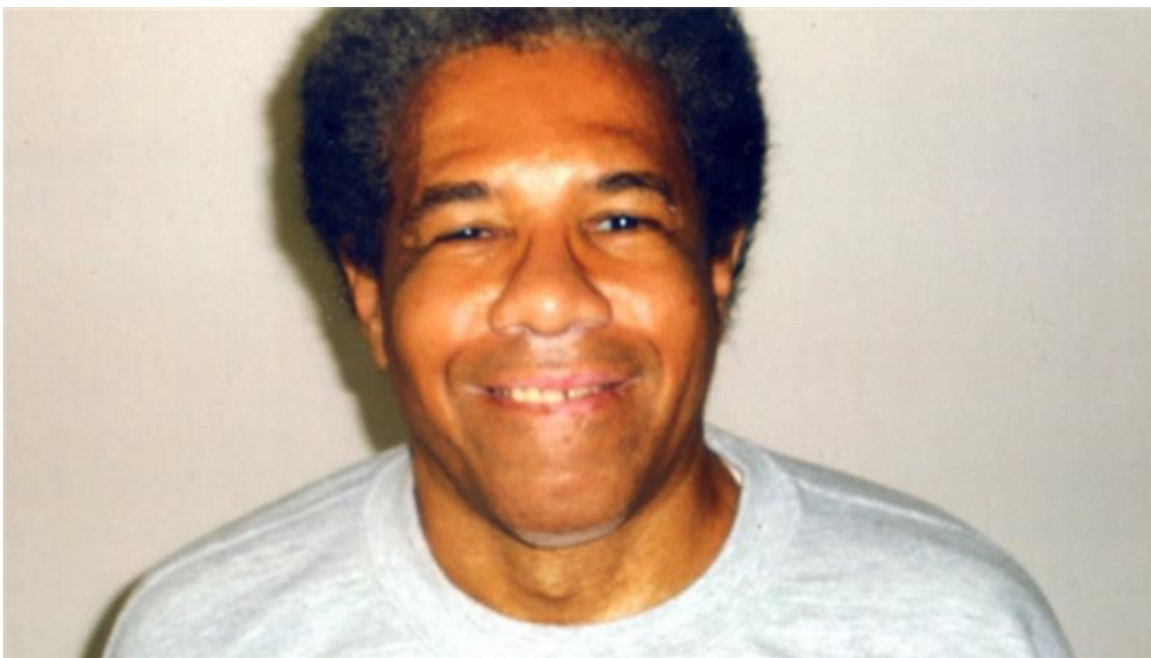


MUNDO / POLÍTICA

Liberarán en Louisiana a un ex “Pantera Negra”

El Ciudadano · 9 de junio de 2015





Albert Woodfox, ex miembro de los Panteras Negras encerrado en una prisión de Louisiana y conocido como uno de los “Tres de Angola”, será liberado en los próximos días luego de 43 años en prisión por el asesinato de un funcionario.

Lo decidió este martes el juez estadounidense James Brady, luego que Woodfox pasó 43 años en prisión, en régimen de aislamiento, en un caso que representa el mayor período de confinamiento en la historia de Estados Unidos.

El prisionero, de 68 años, era el único de los tres miembros del grupo Angola que permanecía en prisión.

Tanto Woodfox como sus otros dos compañeros condenados son afro-estadounidenses y miembros de la organización afroamericana inspirada por Malcolm X.

Woodfox permanecía confinado en una celda desde el 18 de abril de 1972, luego que asesinó a un guardia de una prisión.

El juez Brady, de la localidad de Baton Rouge, tomó la decisión de liberar a Woodfox debido a la avanzada edad y el precario estado de salud del prisionero, que sufre de problemas del corazón y hepatitis C.

“El único remedio es un habeas corpus incondicional sobre el señor Albert Woodfox, y su liberación inmediata”, dijo Brady a través de un comunicado.

Woodfox fue acusado, junto a otros tres prisioneros, por el asesinato de Brent Miller, un guardia de 23 años del Penitencinario de Louisiana State, en la localidad de Angola.

Miller fue asesinado por el activismo de los “Black Panther”, organización política afroamericana de Estados Unidos, fundada en Oakland, California, en octubre de 1966.

La organización Amnistía Internacional y las Naciones Unidas condenaron la prisión de Woodfox, y consideraron que la misma es “inhumana”.

Las Panteras Negras fueron herederas de las ideas de Malcolm X. El grupo surgió tras su muerte y trató de poner en práctica sus ideas de igualdad racial y justicia social. En 1969 el FBI declaró a la organización negra como su enemigo público número uno.

“El Señor Woodfox pasó 40 años en solitario confinamiento bajo convicciones constitucionales inválidas”, dijo el abogado del activista. “El único remedio por este error es su inmediata liberación”, añadió el letrado, a modo de proclama.

vía **Librered**

Fuente: [El Ciudadano](#)